

Rector
Gerencia
Director del Área de RRHH

Fecha: 11 de mayo de 2022.

Asunto: Asuntos urgentes pendientes con el C.E. PAS Laboral. Procesos acordados pendientes.

El Comité de Empresa PAS le viene reclamando la ejecución de acuerdos que acumulan retrasos. En el traslado de acuerdos del C.E. de sesiones de [11/02/2022](#) y [16/02/2022](#), además de un exhaustivo análisis, se hacía referencia a los procedimientos acordados cuyas convocatorias seguían pendientes de acordar y publicar. Estas plazas fueron incrementadas, gracias al acuerdo final de OPE 2022 y promociones internas vinculadas, que constan en su [correo de 27/04/2022](#) por el que recibimos respuesta de usted con una serie de alegaciones o modificaciones.

La demora en la convocatoria y desarrollo de los procedimientos de promoción interna, además de generar insatisfacción laboral del personal, tiene como consecuencia que no exista planificación del relevo generacional, por lo que nos encontramos con situaciones como la del área de Conserjería en la que los mandos intermedios se jubilan parcial o totalmente sin haber convocado los procedimientos habilitados por el Convenio Colectivo. En este sentido, le recordamos que en el Campus Universitario de Rabanales existe una conocida infradotación de personal de esa área de Conserjería, creemos que es necesario que 3 de las 7 plazas de promoción interna a Encargado de Equipo no sean por transformación de plaza, sino que conlleven el incremento de 3 plazas de técnicos.

Por otra parte, es conocido que en el Área de Conserjería del Campus de Rabanales en breve habrá 2 jubilaciones totales/parciales de encargados de equipo y que, por falta de la necesaria planificación, desde esa Gerencia va a emplear el [Artículo 17 Trabajos en diferente categoría](#) del Convenio Colectivo para cubrir unas necesidades que ahora son urgentes porque en los últimos años no se ha planificado el relevo generacional. Le recordamos que estamos en contra de que se aplique la discrecionalidad en la aplicación del [Artículo 17 Trabajos en diferente categoría](#) del Convenio Colectivo, existiendo una propuesta de negociación del C.E. y habiendo personas que superaron el último proceso de promoción interna sin obtener plaza.

El pasado 5 de mayo el Comité de Empresa PAS recibió su convocatoria extraordinaria para hoy 11 de mayo, que posteriormente se aplazó al 23 de mayo, con el único punto de “Oferta de Empleo Público 2022 (Complementaria).” Por la presente, le trasladamos que los delegados de UGT en el Comité de Empresa PAS Laboral están convencidos de que lo más urgente en este momento, entre otras cuestiones, es lo que hemos expuesto en este escrito, por lo que le SOLICITAMOS nos remita a la mayor brevedad y siempre antes del 23 de mayo aquella documentación que nos vienen avisando que están elaborando y está relacionada con estos temas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Antonio Lara González

Código Seguro de Verificación	MNZQLNQOLTGZONG332ESDAOSAZEWOQCTPH6IY	Fecha	11/05/2022 10:34:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	ANTONIO RAFAEL LARA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=MNZQLQNQOLTGZONG332ESDAOSAZEWOQCTPH6IY	Página	1/2





¡ Unidos para defender nuestros derechos !
Trabajadores de la Universidad
PDI, PAS, FUNCIONARIOS y LABORALES

Sección Sindical de UGT
Universidad de Córdoba

Secretario de Universidad de UGT Córdoba

Código Seguro de Verificación	MNZQLNQOLTGZONG332ESDAOSAZEWYOQCTPH6IY	Fecha	11/05/2022 10:34:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	ANTONIO RAFAEL LARA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=MNZQLNQOLTGZONG332ESDAOSAZEWYOQCTPH6IY	Página	2/2

